

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número 6	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0764-2026	
Nombre completo del contratista: LINA MARIA CASTELLANOS QUINTERO	
Documento de identificación: C.C. 41.933.948	
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios como profesional especializado en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0764-2026, suscrito con la señora LINA MARÍA CASTELLANOS QUINTERO hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0764-2026 en la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$12.494.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la presente adición es de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$37.482.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$6.247.000).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$24.988.000)

Adición: Por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$12.494.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$37.482.000,	\$6.247.000	\$31.235.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales

No. Planilla:1082663404
 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 376289437
 Operador: SIMPLE
 Fecha de Pago: 09/jun/2026
 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026, de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0764-2026 y cuyo objeto es: Prestación de servicios como profesional especializado en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP – 26005398

1. Realizar seguimiento mensual financiero y administrativo a las insuficiencias de los prestadores de servicios para la Secretaría del Deporte y la Recreación la vigencia 2026. teniendo en cuenta el Plan de Previsión del Talento Humano suscrito, así como presentar proyecciones presupuestales para aportar a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.

1.1. La contratista proyectó documento borrador de solicitudes adicionales de insuficiencia de personal, de acuerdo a las necesidades presentadas por las subsecretarías de fomento, infraestructura y la unidad de apoyo a la gestión, y revisadas por el área de contratación, dicho ejercicio consideró las necesidades operativas presentadas por las diferentes áreas y el presupuesto disponible, conforme a la validación del área financiera y el despacho, de cara al segundo semestre

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

de 2026. El documento fue remitido por correo electrónico a personal enlace del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional DADII, para su revisión y validación.

2. Realizar la revisión de las cuentas de cobro de la UAG de prestadores de servicios, para enviar a trámite de pago conforme a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Hacienda.

Dando continuidad a los lineamientos de la líder del grupo financiero, la contratista adelantó la revisión de 18 cuentas de cobro correspondientes a los prestadores de servicio del área financiera adscritos a la UAG. Durante esta actividad, efectuó la verificación de las evidencias documentales consignadas en el Drive institucional correspondientes al mes de enero, febrero, marzo, abril y mayo de acuerdo a los nuevos lineamientos emanados por la unidad de apoyo, comprobó el pago oportuno de la seguridad social mediante la contrastación de los enlaces de cada operador con el Índice Base de Cotización, y realizó revisión de fondo y forma de los formatos DS, el informe de supervisión, el informe de gestión, informe consolidado y revaluación de proveedores. Una vez culminada esta validación, los documentos fueron remitidos para la revisión y Vo. Bo. de la líder del grupo financiero y del supervisor del contrato, requisito indispensable para continuar con el proceso de la cuenta de cobro y su posterior radicación en el sistema SAP a través de las transacciones ZCTRL00 y ZCTRL01. Esta gestión garantizó la integridad documental, el cumplimiento normativo y la oportunidad en el trámite de pago, conforme a los procedimientos establecidos por la Secretaría.

3. Realizar fichas técnicas de contabilidad e impuestos, CDP y RPC a cada proceso contractual adelantado por el Organismo para la prestación dentro del diagnóstico y la categorización técnica de los escenarios deportivos.

Esta actividad no fue requerida durante este periodo

4. Realizar el trámite de la gestión de las cuentas de cobro de prestadores de servicios conforme a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Hacienda.

La contratista realizó radicación de 80 cuentas de cobro en el sistema SAP de los documentos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

soporte e información requerida de prestadores de servicio asignados de la subsecretaría de Fomento, infraestructura y la Unidad de apoyo mediante las transacciones específicas ZCTRL00 y ZCTRL01, que corresponden al proceso de gestión de pagos. Esta acción tuvo como fin enviarlas al trámite de pago correspondiente en el periodo de junio de 2026, garantizando así que todo el procedimiento se ajustara de manera estricta a los lineamientos, plazos y procedimientos establecidos por el Departamento Administrativo de Hacienda para la liberación de recursos.

5. Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.

5.1. La contratista participó de la mesa de seguimiento a avances de depuración contable, permanente y sostenible con los roles financiero, jurídico, administrativo y técnico de la subsecretaría de infraestructura deportiva, subsecretaría de Fomento y Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación, espacio técnico liderado por el área financiera con el propósito de realizar revisión detallada a los saldos contables previo a la II Reunión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Depuración Contable, que se llevará a cabo con Hacienda municipal. Elaboró Acta de reunión No. 4162.010.14.12.023 del 04 de junio de 2026 donde quedaron plasmados los nuevos compromisos con responsables.

5.2. La contratista asistió a la reunión realizada con los enlaces de cuentas de cobro de la UAG, con el fin de mostrar los porcentajes de devolución por parte del equipo financiero a cada una de las áreas y reiterar los lineamientos establecidos para la presentación de la cuota final.

5.3. La contratista llevó a cabo la revisión de tres actas de reunión elaboradas en el grupo financiero, emitiendo recomendaciones de ajuste tanto en forma como en fondo, con el propósito de que los documentos quedaran debidamente consolidados y en condiciones óptimas para proceder a su firma.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1ePAwtze6q_ZbneKZMSoPAtm-VfserG80

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0764 de 2026.

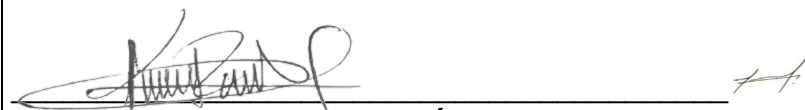
Constancia de Paz y Salvo : La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN , que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR

Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/jun/2026